

Aparecen muertos 15 buitres leonados e investigan quién los ha envenenado

El Seprona de la Guardia Civil y la unidad antivenenos de Medio Ambiente buscan al autor del mayor atentado contra la fauna silvestre de los últimos diez años

de JOSÉ R. VILLALBA

GRANADA. Quince buitres leonados han aparecido muertos por efecto del veneno en la Sierra de Zafarraya y tanto el Seprona de la Guardia Civil como la unidad antivenenos de la Consejería de Medio Ambiente investigan quién está detrás de este nuevo atentado contra la fauna silvestre de la provincia de Granada. «Es el mayor desastre registrado en los últimos diez años, ya que en 2011 envenenaron a dos quebrantahuesos en la Sierra de Castril, pero en la última década no han caído tantos animales en un solo acto», apunta Borja Nevot, jefe del servicio de gestión del Medio Natural en Granada.

Un guardia forestal, encargado de la vigilancia de la Sierra de Zafarraya, fue quien dio la voz de alarma el pasado 28 de septiembre. Observó los comportamientos extraños de una camada de buitres leonados que cuando intentaban tomar el vuelo caían al suelo en picado. Cuando se acercó, comprobó que estaban muertos. Tras comunicar los hechos, los guardias civiles del Servicio de Protección de la Naturaleza -Seprona- y agentes de Medio Ambiente iniciaron las correspondientes pesquisas y trabajos sobre la zona, detectando la presencia de más cebos envenenados en las proximidades del lugar donde aparecieron muertos estos bui-

tres. Tanto el Seprona como la unidad antivenenos de Medio Ambiente han desplazado a sus guías caninos a la zona en busca de pruebas. «Nosotros encontramos cebos envenenados al día siguiente de aparecer muertos los buitres. También hallamos el 5 de octubre un tejón muerto por el uso de venenos», denuncia Nevot.

Análisis forense

Los cadáveres de los buitres leonados se encuentran en estos momentos en el centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre de Málaga donde tratan de determinar cuál fue la causa exacta de la muerte de estos animales, aunque todo apunta a un envenenamiento con un cebo de carne de oveja.

La mayor colonia de buitres leonados de Granada, una especie que no está en vías de extinción, se encuentra en la Sierra de Castril y se supone que los fallecidos podían proceder de esa zona o de otra colonia existente en la Sierra de Málaga, que queda más cerca de Zafarraya. «Son aves carroñeras que suelen efectuar largos recorridos, por eso no se descarta que puedan venir de Castril».

El Seprona de la Guardia Civil no descarta recurrir a la prueba de ADN para tratar de identificar al autor de esta carnicería. Ya lo hicieron en el año 2012, de forma pionera en Europa, en colaboración con Medio Ambiente, para tratar de localizar al ganadero de Castril que había colocado cebos envenenados que acabaron con la vida de una pareja de quebrantahuesos. La técnica de investigación dio sus resultados y el Seprona logró identificar al ganadero que posteriormente fue juzgado y condenado.



Agentes del Seprona y de Medio Ambiente junto a un quebrantahuesos envenenado en 2011. :: IDEAL

Las muestras del ADN de la carne usada como cebo permitió llegar a la ganadería a la que pertenecía, después de tomar muestras de sangre a 73 ovejas de ganaderías diferentes de la zona, permitiendo dar con el paradero del propietario de la misma que después se demostró fehacientemente que era él quien puso los cebos envenenados que finalmente mataron a esos quebrantahuesos. Tras aquel impecable trabajo del Seprona y Medio Ambiente, que abrió una nueva vía para buscar a los autores de envenenamientos de la fauna en el medio natural, no se descarta que ahora se pueda proceder de la misma for-

ma. De momento ya hay muestras de ADN reservadas por si acaso deciden investigar la autoría de los hechos a través del ADN.

Un juzgado de lo penal granadino condenó al ganadero detenido a indemnizar con la cantidad de 6.000 euros a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por un delito contra la flora y la fauna, y a una pena de seis meses y un día de multa con una cuota diaria de 6 euros. También fue inhabilitado para cazar o pescar por un periodo de 15 meses, así como a pagar las costas del proceso judicial. Otro ganadero de la Sierra de Castril fue condenado

a 18 meses de cárcel el 8 de febrero de 2010, acusado de colocar cebos de carne con veneno que originaron la muerte de un quebrantahuesos en abril de 2008.

El Seprona de la Guardia Civil y la Junta de Andalucía iniciaron un plan para combatir el uso de venenos en los entornos de los parques naturales el 1 de julio de 2011. «Las zonas 'calientes' por el uso del veneno las tenemos localizadas en Castril, Zafarraya y Loja», concluye Borja Nevot.

El autor del envenenamiento se enfrenta a un delito contra la flora y la fauna, castigado con cárcel.

Promotor y técnicos niegan perjuicios económicos a la ciudad por el caso Serrallo

de EUROPA PRESS

GRANADA. El Juzgado de Instrucción 2 de Granada, que investiga la supuesta construcción irregular de una discoteca en una zona verde del plan general junto al centro comercial Serrallo Plaza, acogió ayer la declaración de tres de los investigados en la causa, un promotor y dos técnicos municipales que negaron que esta operación urbanística haya supuesto algún tipo de perjuicio económico para la ciudad.

Esta nueva ronda de declaraciones gira en torno a los informes de la UDEF y de la Junta de Andalucía en relación a la liquidación económica

de este procedimiento urbanístico y afecta a seis de los investigados por presuntos delitos de malversación de caudales públicos, fraude en la contratación, falsedad en documento oficial y tráfico de influencias.

El primero en declarar ha sido el promotor Roberto García Arrabal, que tachó de «incierto» el informe de la Policía en el que se expone que faltan dos millones de euros de la Junta de Compensación y lo contrapuso con las conclusiones del Gobierno andaluz, que en su informe «dice que hay obligaciones de pago pendientes de justificar» pero no concluye que no se hayan satisfe-

cho esas cantidades. En declaraciones a Europa Press tras comparecer ante la jueza, García Arrabal defendió que ha llegado a «pagar más de lo que debía» en esta operación urbanística y consideró «un atropello» que se mantengan los cargos contra él cuando la Junta de Andalucía ha trasladado al Juzgado que faltan datos para acabar el expediente. Estos datos, según dijo, no ha podido aportarlos porque «los tiene la Policía» tras los registros que se realizaron en el llamado caso Nazari, en el que también está investigado. Alega que esos pagos están justificados en estos documentos que le fueron in-

tervenidos y que desconoce cuándo le serán devueltos, lo que genera una «clara indefensión».

Los siguientes en declarar fueron Manuel Lorente, que fue director de Obras Municipales en el Ayuntamiento de Granada, y un excoordinador de área, cuyas declaraciones también se centraron en comentar los extremos de los informes de la UDEF y de la Junta de Andalucía.

Informes contradictorios

El abogado de ambos, Ernesto Osuna, señaló a Europa Press que se trata de informes «contradictorios entre sí», porque mientras que la Policía sostiene que faltaban dos millones de euros, la Inspección de Ordenación del Territorio y Urbanismo expone que «no sabe si faltan unos 170.000 euros o si sobran» dado que le faltan documentos para poder comentarlos. En sus declaraciones, ambos

técnicos municipales descartaron la posibilidad de un quebranto económico, sino que, por lo contrario, la obra salió más cara y el promotor tuvo que afrontar el pago de esos excesos para poder terminarla.

El letrado ha aportado a la causa nueva documentación que «pone de manifiesto» estos extremos y que, a su entender, «resuelve las dudas» expuestas por la Junta en su informe.

Esta tanda de declaraciones se celebrará el próximo jueves con la exconcejala de Urbanismo Isabel Nieto, la exdirectora de Urbanismo María Paz Spínola y un interventor del Ayuntamiento de Granada.

En la causa también están investigados el exalcalde de PP José Torres Hurtado y los ediles de este partido que apoyaron en una Junta de Gobierno Local en 2012 el expediente que aprobó los horarios y usos complementarios del Serrallo.